

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

23967 *CORRECCION de errores de la Orden de 22 de septiembre de 1989 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del anexo I a la Orden de 22 de septiembre de 1989, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de la fecha 27 de septiembre de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 30331, número de orden 41, donde dice: «Supervisor Auditoria; C. específico -», debe decir: «Supervisor Auditoria A; C. específico 506.256».

En la misma página, número de orden 42, donde dice: «Auditor Ayudante A; C. específico -», debe decir: «Auditor Ayudante A; C. específico 164.544».

En la misma página, número de orden 45-46, donde dice: «Jefe de Sección I. D.; C. específico -», debe decir: «Jefe de Sección I. D.; C. específico 259.944».

23968 *RESOLUCION de 11 de octubre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de siete plazas de personal laboral con la categoría de Jefe de Proyecto en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Informática Presupuestaria) (Fuera de Convenio) (8/1989).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 27 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 5 de septiembre, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer siete plazas de Jefe de Proyecto en este Departamento, se señala el próximo día 23 de octubre de 1989, a las ocho horas, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos en la Dirección General de Informática Presupuestaria, calle Nuñez de Balboa, 114, planta 2.ª, Madrid.

Asimismo se convoca a todos los opositores para la realización de la segunda fase, entrevista, a las nueve horas, en los locales señalados anteriormente, en los turnos que a continuación constan:

Día 23 de octubre, opositores cuyos primeros apellidos estén comprendidos entre la «H» y la «P», ambas inclusive.

Día 24 de octubre, opositores cuyos primeros apellidos estén comprendidos entre la «R» y la «G», ambas inclusive.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162 y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 11 de octubre de 1989.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

23969 *ORDEN de 26 de septiembre de 1989 por la que se corrige error de la de 7 de septiembre de 1989, que convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía.*

Por Orden de 7 de septiembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, del 19), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento, Registro de la Propiedad Industrial.

Advertido error en el anexo I de la Orden citada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 29484, puesto número 6, en la columna «Titulación académica», debe figurar la clave 2A006, correspondiente a Licenciado en Ciencias Químicas o Biológicas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de septiembre de 1989.—P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

23970 *RESOLUCION de 2 de octubre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convoca por concurso una plaza de Ayudante Técnico Sanitario (ATS) de la plantilla de personal laboral del Departamento.*

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Orden de 25 de mayo de 1987, tengo a bien disponer la convocatoria de concurso para acceder a la plaza en la plantilla de personal laboral del Departamento, acogida al Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio para las Administraciones Públicas, que a continuación se señala:

Un Ayudante Técnico Sanitario (ATS), nivel 2 del Convenio.

Las solicitudes se dirigirán al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Ministerio para las Administraciones Públicas, Registro General, calle Alcalá Galiano, 8, 28010 Madrid, en el plazo de quince días naturales desde la fecha de publicación de esta convocatoria, debiendo hacer constar en la misma los siguientes datos:

Nombre y apellidos.

Méritos que se alegan para optar a la plaza, debidamente justificados.

Las bases del presente concurso serán expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio para las Administraciones Públicas (Servicios Centrales e Instituto Nacional de Administración Pública).

Madrid, 2 de octubre de 1989.—P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subdirector general de Personal, José Antonio García Cerezo.

UNIVERSIDADES

23971 *RESOLUCION de 18 de septiembre de 1989, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Por Resolución rectoral de 22 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), de la Universidad de Cantabria, se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes,

Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 20 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 26), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente, a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 7 de septiembre de 1989.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades, y una vez designados por esta Universidad el Presidente y Secretario suplentes, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución, por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes siguientes: